



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha procedido a dictar el siguiente Decreto:

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, he decidido nombrar como Teniente de Alcalde a don Agustín Gómez Nieto.

La presente resolución será efectiva desde el día siguiente al de su fecha y de la misma se dará cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre, notifíquese al interesado y publíquese en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iglesuela, 19 de junio de 2019.–El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-3285